



# Resolución Gerencial

**N°003-2025-GRSM-PEHCBM/GG**

**Tarapoto, 29 de enero de 2025**

**VISTO:**

El Informe N°025-2025-GRSM-PEHCBM/ACONT, de fecha 20.01.2025, del Jefe del Área de Contabilidad-PEHCBM, Memorando N°094-2025-GRSM-PEHCBM/OA, de fecha 22.01.2025, del Jefe de la Oficina de Administración-PEHCBM, Informe N°001-2025-GRSM/PEHCBM/DEI-LDCLP, de fecha 23.01.2025, del Especialista en la Elaboración de Estudios de Preinversión, Memorando N°054-2025-GRSM-PEHCBM/DEI, de fecha 24.01.2025, y el Memorando N°110-2025-GRSM/PEHCBM/OA, de fecha 27.01.2025, del Jefe de la Oficina de Administración-PEHCBM, que solicita la emisión de acto resolutivo para el reconocimiento como Gastos de los Estudios de Preinversión en el mes de diciembre 2024, por el importe total de S/5,511,746.88, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N°0016-2023-EF/51.01, de fecha 19 de diciembre de 2023, y publicado en el diario Oficial el Peruano, la Dirección General de Contabilidad Pública-Ministerio de Economía y Finanzas, Aprobó las disposiciones para la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la preparación de la información financiera, en las entidades del Sector Público, que se detallan en el Anexo de la presente resolución, con vigencia desde el 01 de enero de 2024.

Que, mediante Informe N°025-2025-GRSM-PEHCBM/ACONT, de fecha 20 de enero de 2025, el Jefe del Área de Contabilidad, informa al Jefe de la Oficina de Administración, que mediante Resolución Directoral N°016-2023-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública, aprobó las disposiciones para la aplicación del marco de las normas de las normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la preparación de la información financiera. En lo que respecta al numeral 3.- de la sección de Propiedades, Planta y Equipo (PPE), señala que "Los Costos de expedientes y los costos de supervisión de proyectos de inversión Pública constituyen costos directamente atribuibles a elementos de PPE". Asimismo, el ente rector, señaló en la exposición de implementación del marco normativo, que el tratamiento contable de los estudios de Pre inversión (Perfiles, Fichas técnicas y otro equivalente), se consideran como gastos, tal como especifica en el siguiente cuadro:



# Resolución Gerencial

## N°003-2025-GRSM-PEHCBM/GG

### Tarapoto, 29 de enero de 2025

3

#### Propiedades, Planta y Equipo

Los costos de expedientes técnicos y los costos de supervisión de proyectos de inversión pública constituyen costos directamente atribuibles a elementos de PPE.

Tratamiento Contable Caso: Estudios de pre inversión (Perfiles, Fichas Técnicas y otros equivalente)

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER
5302.07	Servicios profesionales y Técnicos	XXX	
2103.010102	Servicios		XXX

Con la finalidad de implementar, las disposiciones emanadas por el ente rector, se solicita que la Dirección de Estudios de Inversiones a través del personal competente, proceda con el análisis de la cuenta contable y las acciones administrativas que se describe a continuación: Respectos a los costos de Pre inversión, presentados en el Balance de Comprobación al II Semestre 2024, deben ser reclasificados a las cuentas de gastos, para lo cual se requiere que la Dirección de Estudios de Inversiones, determine los costos por código de inversión, años de ejecución y metas presupuestales debidamente valorizados, y solicite mediante documento resolutivo su reconocimiento como gasto. Adjunta el análisis de cuenta y el balance de comprobación 2024.

#### ANÁLISIS DE LA CUENTA CONTABLE 1505.01 "ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN"

#### 1505.010204 POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS

1 P.I.: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES, RUTA SM-100: TRAMO JEPELACIO SAN MARTIN; RUTA SM-101 TRAMO ROQUE EMP. SM 100 (SAN MARTIN); RUTA SM-104: TRAMO EMP. PE SN (PTE BOLIVIA) EMP. PE SN (DV-LAMAS) Y RUTA SM-108: TRAMO EMP SM 107 (PTE. PICOTA) NUEVO LIMA, EN 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"  
CUI: 2.001621

AÑO	MES	META	SIAF O N/C	Tp.Rec.	Esp.D	Proveedor	Fecha Decum	C/P.	MONTO	CONCEPTO
2022	MARZO	026	SIAF. 570	18-C	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO VIAL INCAICO	10/03/2022	C/P. 00013-RD, 00021-RD, 00003-RD, 00004-RD, 00006-RD, 00006-RD	1,870,800.00	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL - VALORIZACION N° 01
2022	MAYO	026	SIAF. 1214	18-C	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO VIAL INCAICO	22/05/2022	C/P. 000067-RD, 000009-RD, 000009-RD, 000010-RD, 000011-RD	1,403,100.00	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL - VALORIZACION N° 02
2022	JUNIO	026	SIAF. 1562	18-C	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO VIAL INCAICO	10/06/2022	C/P. 000019-RD, 000010-RD, 000021-RD, 000022-RD, 000023-RD	1,403,100.00	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL PERFIL - VALORIZACION N° 03
AÑO 2024									4,677,000.00	

2 P.I.: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM-106, TRAMO PONGO ISLA-ACHINAMIZA, DISTRITO DE HUIMBAYOC Y CHAZUTA, PROVINCIA Y REGION SAN MARTIN"  
CUI: 2.001621

AÑO	MES	META	SIAF O N/C	Tp.Rec.	Esp.D	Proveedor	Fecha Decum	C/P.	MONTO	CONCEPTO
2022	JUNIO	053	SIAF.1610	18-C	2.6.8.1.2.1	LM CECONSE E.I.R.L.	21/06/2022	C/P. 000887-27, 000888-27	40,250.00	PAGO DEL PRIMER ENTREGABLE (35% DEL MONTO CONTRATADO). CONTRATO N° 215-2023-GRM/PEHCBM/S/SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE TRES (03) ESTUDIOS BÁSICOS DEL PROYECTO
2022	NOVIEMBRE	053	SIAF.3125	18-C	2.6.8.1.2.1	LM CECONSE E.I.R.L.	08/11/2022	C/P. 001846-27, 001847-27	40,250.00	SERVICIO DE ELABORACION DE TRES (03) ESTUDIOS BÁSICOS TERMINADO. SUELOS, CANCHAS Y FUENTES DE AGUA, DEL PROYECTO
AÑO 2024									80,500.00	

TOTAL GASTOS POR SERVICIOS 4,757,500.00



# Resolución Gerencial

## N°003-2025-GRSM-PEHCBM/GG

### Tarapoto, 29 de enero de 2025

ANALISIS DE LA CUENTA CONTABLE 1505.01 "ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN"

1505.010201 POR CONTRATA

1 P.I.: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II-E BANDA DE SHILCAYO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO PROVINCIA DE SAN MARTIN Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

CUJ: 2.001621

ANO	MES	META	SIAF	Tp.Rec.	Esp.D	Proveedor	Fecha Docum	C/P.	MONTO	CONCEPTO
2022	JUNIO	035	1645	09-7	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO PROYECTO SAN MARTIN	10/03/2022	C/P. 000098-CUT	69,541.96	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE DE PREINVERSION DEL CONTRATO N° 006-2022 GRSM/PS, SEGUN N/C 132
2022	NOVIEMBRE	035	3173	09-7	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO PROYECTO SAN MARTIN	30/11/2022	C/P.000314-CUT, 000315-CUT	46,361.31	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE DE PREINVERSION DEL CONTRATO N° 006-2022 GRSM/PS, SEGUN N/C. 272
2022	JUNIO	035	1566	18-C	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO 'LA VICTORIA'	23/06/2022	C/P. 000017-RD,000018-RD	71,633.36	SERVICIO DE CONSULTORIA PAGO DE PRIMER ENTREGABLE (35% DEL COSTO DE SUPERVISION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION) DEL CONTRATO N° 012-2022 GRSM-PEHCBM/PS (RECLASIFICACION DE LA CTA. DE LA CUENTA 1505.010204 SERVICIOS A LA 1505.010201 POR CONTRATA, SEGUN N/C. 089 año 2023)
2022	JUNIO	035	1645	09-7	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO PROYECTO SAN MARTIN	22/06/2022	C/P. 000098-CUT,000099-CUT	102,264.58	SERVICIO DE CONSULTORIA PAGO DE PRIMER ENTREGABLE 15% CONTRATO N° 006-2022 GRSM/PS (RECLASIFICACION DE LA CTA. DE LA CUENTA 1505.010204 SERVICIOS A LA 1505.010201 POR CONTRATA, SEGUN N/C. 089 año 2023)
2022	NOVIEMBRE	035	3173	09-7	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO PROYECTO SAN MARTIN	10/11/2022	C/P. 000314-CUT,000315-CUT	108,176.38	SEGUNDO ENTREGABLE 10% DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION Y EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA (RECLASIFICACION DE LA CTA. DE LA CUENTA 1505.010204 SERVICIOS A LA 1505.010201 POR CONTRATA, SEGUN N/C. 089 año 2023)
2022	NOVIEMBRE	035	3178	18-C	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO 'LA VICTORIA'	10/11/2022	C/P. 000044-RD,000045-RD	30,700.01	SEGUNDO ENTREGABLE (15% DEL COSTO DE SUPERVISION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION) DEL CONTRATO N° 012-2022 GRSM-PEHCBM/PS (RECLASIFICACION DE LA CTA. DE LA CUENTA 1505.010204 SERVICIOS A LA 1505.010201 POR CONTRATA, SEGUN N/C. 089 año 2023)
<b>TOTAL</b>									<b>488,677.60</b>	

2 P.I.: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE SISA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO"

CUJ: 2.001621

ANO	MES	META	SIAF	Tp.Rec.	Esp.D	Proveedor	Fecha Docum	C/P.	MONTO	CONCEPTO
2022	DICIEMBRE	052	3625	18-27	2.6.8.1.2.1	CONSORCIO SAN JOSE	13/12/2022	C/P. 002185-27, 002186-27	265,569.28	Serv. de consultoria de obra para la elaboracion del estudio de preinversion y expediente tecnico del proyecto correspondiente al primer entregable 30%
<b>TOTAL</b>									<b>265,569.28</b>	

TOTAL 1501.010201 POR CONTRATA 754,246.88

### Resumen de Balance de Comprobación diciembre 2024.

SUB-TOTAL CTAS DE ORDEN:	304,768,271.65	304,768,271.65	124,621,106.37	124,621,106.37	429,386,378.22	429,386,378.22	154,200,473.02	154,200,473.02
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,606,885,606.44</b>	<b>2,606,885,606.44</b>	<b>304,937,157.70</b>	<b>304,937,157.70</b>	<b>2,831,832,764.22</b>	<b>2,831,832,764.22</b>	<b>1,922,667,304.29</b>	<b>1,922,667,304.29</b>

Por lo que solicita, se derive el expediente a la Dirección de Estudios de Inversiones, para su atención oportuna de la información requerida, que permitirá el registro contable, por lo que su presentación deberá efectuarse a más tardar el día 24 de enero del 2024, de tal manera que nos permita cumplir con la presentación de la información al Pliego del Gobierno Regional San Martín.



# Resolución Gerencial

## N°003-2025-GRSM-PEHCBM/GG

### Tarapoto, 29 de enero de 2025

Que, mediante Memorando N°094-2025-GRSM-PEHCBM/OA, de fecha 22 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Administración-PEHCBM, hace suyo el Informe emitido por el Jefe de la Oficina de Administración-PEHCBM, por lo que solicita al Director de Estudios de Inversión, teniendo en consideración el marco normativo de las normas internacionales de contabilidad-SP, proceda con el análisis de cuenta y el balance de comprobación 2024, por lo que su presentación deberá efectuarse a más tardar el día 24 de enero del 2024, de tal manera que nos permita cumplir con la presentación de la información al Pliego del Gobierno Regional San Martín.

Que, mediante Informe N°001-2025-GRSM/PEHCBM/DEI-LDCLP, de fecha 23 de enero de 2025, el Especialista en Elaboración de Estudios de Preinversión, luego verificar el presente expediente, y señalar el marco normativo, solicita al Director de Estudios de Inversiones-PEHCBM, reconocimiento como Gasto los Estudios de Pre inversión:

(...) –Los estados financieros al II semestre 2024, reflejan saldo en las cuentas contables 1505.010201 Estudios de Pre Inversión – Por Contrata y 1505.01.0204 por Administración Directa – Servicios, teniendo conocimiento del Informe N°025-2025-GRSM/PEHCBM/ACONT, se realizó el análisis de las cuentas contables en mención, debiendo reconocerse como gastos consumidos, según el siguiente detalle:

ITEM	CUENTA CONTABLE	IMPORTE
1	1505.010201 Estudios de Pre Inversión (Anexo N°01)	754,246.88
2	1505.010204 por Administración Directa – Servicios (Anexo N° 02)	4,757,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,511,746.88</b>

Por lo que recomienda a su director, realizar los trámites administrativos para su aprobación mediante acto resolutivo, asimismo autorizar al Área de Contabilidad de la Oficina de Administración, el registro contable de reconocimiento como Gastos de los Estudios de Pre Inversión en el mes de diciembre 2024, por el importe total de S/5,511,746.88. Adjuntando, Análisis de la Cuenta Contable 1505.01 "Estudios de Pre Inversión-1505.010201 Por Contrata=S/754,246.88. - Análisis de la Cuenta Contable 1505.01 "Estudios de Pre Inversión-1505.010204 Por Administración Directa-Servicios=S/4'757,500.00.

Que, mediante Memorando N°054-2025-GRSM-PEHCBM/DEI, de fecha 24 de enero de 2025, el Director de Estudios de Inversiones-PEHCBM, comparte el criterio establecido por su especialista, por lo que pone en conocimiento del Jefe de Administración-PEHCBM, que los estados financieros al II Semestre 2024, reflejan saldo en las cuentas contables 1505.010201 Estudios de Pre Inversión – Por Contrata y 1505.010204 por Administración Directa – Servicios, teniendo conocimiento del Informe



# Resolución Gerencial

## N°003-2025-GRSM-PEHCBM/GG

### Tarapoto, 29 de enero de 2025

N° 025-2025-GRSM/PEHCBM/ACONT, se realizó el análisis de las cuentas contables en mención, debiendo reconocerse como gastos consumidos, según el siguiente detalle:

ITEM	CUENTA CONTABLE	IMPORTE
1	1505.010201 Estudios de Pre Inversión (Anexo N°01)	754,246.88
2	1505.010204 por Administración Directa – Servicios (Anexo N° 02)	4,757,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,511,746.88</b>

Por lo que, le solicita se realice los trámites administrativos para su aprobación mediante acto resolutivo, por consiguiente, se autorice al Área de Contabilidad, el registro contable de reconocimiento como Gastos de los Estudios de Pre Inversión en el mes de diciembre 2024, por el importe total de S/ 5,511,746.88.

Que, mediante Informe N°110-2025-GRSM/PEHCBM/OA, de fecha 27 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina de Administración-PEHCBM, quien luego de evaluar y analizar el presente expediente, hace suyo el Informe emitido por el Jefe del Área de Contabilidad-PEHCBM, y Dirección de Estudios de Inversiones-PEHCBM, por lo que solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica-PEHCBM, la aprobación mediante Acto Resolutivo el Reconocimiento como Gastos de los Estudios de Pre Inversión en el mes de diciembre 2024, por el importe total de S/5'511,746.88, asimismo se autorice al Área de Contabilidad proceda a efectuar el referido registro contable.

Que, el numeral 3 de las Disposiciones, correspondiente a la Sección Propiedades, Planta y Equipo, que establece el anexo de las disposiciones para la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), detalladas en el primer considerando de la presente, establece literalmente lo siguiente: 3.- *Los costos de expedientes técnicos y los costos de supervisión de proyectos de inversión pública constituyen costos directamente atribuibles a elementos de PPE.* En ese sentido; y con la finalidad de seguir los lineamientos impartidos por la Dirección General de Contabilidad Pública-Ministerio de Economía y Finanzas; y teniendo en consideración que la presente Aprobación de reconocimiento como gasto de los estudios de pre inversión, servirá para los trámites administrativos en atención a lo requerido por el Área de Contabilidad-PEHCBM, a través de la Oficina de Administración-PEHCBM; por lo que, resulta procedente su aprobación.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°345-2023-GRSM/GR, del 22.08.2023, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Estudios de Inversiones, Oficina de Administración, y Área de Contabilidad.



# Resolución Gerencial

**N°003-2025-GRSM-PEHCBM/GG**

**Tarapoto, 29 de enero de 2025**

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar**, el Reconocimiento como Gastos de los Estudios de Pre Inversión con efectividad al mes de diciembre de 2024, por el importe de S/ 5'511,746.88, en atención a lo siguiente:

ITEM	CUENTA CONTABLE	IMPORTE
1	1505.010201 Estudios de Pre Inversión (Anexo N°01)	754,246.88
2	1505.010204 por Administración Directa – Servicios (Anexo N° 02)	4,757,500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,511,746.88</b>

**Artículo Segundo.- Autorizar**, a la Oficina de Administración-PEHCBM, para que a través del Área de Contabilidad-PEHCBM, proceda a efectuar el asiento contable que corresponda al Reconocimiento como Gastos de los Estudios de Pre Inversión en el mes de diciembre de 2024.

**Artículo Tercero.- Notificar**, la presente resolución a la Oficina de Administración, Área de Contabilidad, Dirección de Estudios de Inversiones, Oficina de Asesoría Jurídica, así como a las instancias correspondientes de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

  
Ing. Javier Sinti Flores  
Gerente General – PEHCBM

